



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0688/09/20

Oficio N°: SG.LP-08/2020/3216

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 24 de septiembre de 2020

PONDEPINO INDUSTRIAL S.P.R DE R.L DE C.V

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 22 de Septiembre de 2020, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 101 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 103 y 104 del Reglamento de la LGDFS, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de almacenamiento y transformación denominado PONDEPINO INDUSTRIAL, S. DE P.R. DE R.L. DE C.V. con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° SRN.DGF.310.0070/99/0398 de fecha 27 de Enero de 1999, que cuenta con el código de identificación **T08051PIN001** ubicado en KM. 256 CARRETERA CHIHUAHUA-HERMOSILLO, EL PERIQUITO, C.P. Ocampo Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera en rollo diámetros delgados, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 76.268 Metros cúbicos	7	1092	1098	23334900	23334906

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refiere el artículo 101 fracción II del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005.

ATENTAMENTE

EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

ING. GUSTAVO ALONSO HEREDIA SAPIÉN

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica"

C.c.e.p. Ing. René Almeida Grajeda.- Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.
Delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en Chihuahua.- Presente.

GAHS/SFA/gpe

René Almeida Grajeda
Gustavo Alonso Heredia Sapién



gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de las entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por

PRODUCTO	MADERA ASERRADA				
Existencia Final:	285,478	Unidad de medida:	METROS CUBICOS	28/08/2020	
Registro de salidas					
Fecha	Folio de imprenta recibido	Destinatario y código de identificación		Tipo de Producto	Cantidad
01/09/2020	23007645 1065/0066	Jorge Omar Lozano Ruiz	T08031LOR001/16	Madera en Rollo Diam. Gruesos	20,615
09/09/2020	23007646 1066/1068	Jorge Omar Lozano Ruiz	T08031LOR001/16	Madera en Rollo Diam. Gruesos	20,713
10/09/2020	23007647 1067/1068	Jorge Omar Lozano Ruiz	T08031LOR001/16	Madera en Rollo Diam. Gruesos	3,427
10/09/2020	23002386 1065/1065	Jorge Omar Lozano Ruiz	T08031LOR001/16	Madera en Rollo Diam. Gruesos	9,906
04/09/2020	23007651 1071/1076	Jesus Obed Lozano Torres	T08031LOT001	Madera en Rollo Diam. Gruesos	11,106
04/09/2020	23007652 1072/1076	Jesus Obed Lozano Torres	T08031LOT001	Madera en Rollo Diam. Gruesos	10,997
05/09/2020	23007653 1073/1076	Jesus Obed Lozano Torres	T08031LOT001	Madera en Rollo Diam. Gruesos	10,893
05/09/2020	23007654 107/1076	Jesus Obed Lozano Torres	T08031LOT001	Madera en Rollo Diam. Gruesos	10,380
08/09/2020	23007655 10755/1076	Jesus Obed Lozano Torres	T08031LOT001	Madera en Rollo Diam. Gruesos	9,600
08/09/2020	23007655 10755/1076	Jesus Obed Lozano Torres	T08031LOT001	Madera en Rollo Diam. Gruesos	8,953
FORMATOS DE REEMBARQUE QUE NO SE HAN UTILIZADO A LA FECHA DE ESTA SOLICITUD					
		978 a 978/978 Cajas empaque	1,729	M3ASS	
		1067 a 1067 Madera en rollo Encino	11,449	M3R	
		1048 a 1048 Caja de empaque	1,260	M3ASS	
		1066/1066 Madera Aserrada	3,861	M3ASS	
		1051 a 1051 Caja de Empaque	.688	M3ASS	
		1089/1070 Mad. En Rollo Diam. Delg.	20,613	M3R	
		1077/1080 Rollo Diam. Delgados	48,265	M3R	
		1088/1090 Madera en Rollo Diam. Gruesos	42,670	M3R	
		1091/1091 Madera en Rollo Doam. Delg.	10,467	M3R	
		Solicitud pendiente	68,890	M3R	
		Presente Solicitud	76,268	M3R	
			285,472		
Total					116,590
Coeficiente de transformacion obtenido			60,50%		

